



**Ministerio de Relaciones Exteriores  
Dirección General de Pasaportes**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

**COMISION DE EVALUACIÓN**

**Informe de Evaluación**

**Proceso de Licitación Pública Nacional**

**Referencia: PASAPORTES-CCC-LPN-2019-0006**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las nueve horas de la mañana (09:00 a.m.) del día doce (12) del mes de agosto del año 2019, se reunieron los peritos evaluadores de las ofertas designados al proceso, integrado por las señoras: **Laura Torres**, División de Suministros, **Yenny Frías**, Dirección de Recursos Humanos. En cumplimiento de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones con modificaciones de Ley 449-06 y su reglamento de Aplicación no. 543-12, se han reunido para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

**A G E N D A**

**PUNTO 1:** Analizar las ofertas técnicas presentadas por los oferentes para el proceso referente a la Contratación para la confección de uniformes para el personal de la Dirección General de Pasaportes.

**CONSIDERACIONES**

- (a) Que siendo las doce del mediodía (12:00 p.m.) del día ocho (08) del mes de Agosto del año 2019, se recibieron las propuestas técnicas y económicas del proceso antes mencionado presentada por parte de las empresas participantes a) **COMERCIAL STE-HEY, SRL** b) **ARTIEX, SRL** y c) **FACIMAX, SRL** en cumplimiento al requerimiento establecido en el Pliego de condiciones elaborado al efecto.
- (b) Que al momento de emitir las consideraciones relacionadas con las propuestas puesto para la evaluación de las empresas participantes, se unificaron los criterios emitidos por los miembros de esta Comisión, llegando a las conclusiones indicadas más abajo:

1. Refiriéndonos a la propuesta de la empresa **COMERCIAL STE-HEY, SRL**, lograron presentar las propuestas a tiempo para habilitar su pase a la evaluación de las ofertas técnicas de la empresa. En la oferta técnica, la empresa logró presentar toda la documentación requerida de acuerdo con el sistema de evaluación cumple no cumple elaborado en el Pliego de Condiciones. No lograron presentar las muestras de las telas y luego de haberse realizado la evaluación financiera se determinó que no cumple con lo requerido por la institución.
2. Considerando la propuesta de la empresa **ARTIEX, SRL**, lograron presentar las propuestas a tiempo para habilitar su pase a la evaluación de las ofertas técnicas de la empresa. En la oferta técnica, la empresa logró presentar toda la documentación requerida de acuerdo con el sistema de evaluación cumple no cumple elaborado en el Pliego de Condiciones. No lograron presentar las muestras de trabajos realizados, especificado en el punto 2.14 del Pliego de Condiciones, luego de haberse realizado la evaluación financiera se determinó que no cumple con lo requerido por la Institución.
3. En relación a la propuesta de la empresa **FACIMAX, SRL**, lograron presentar las propuestas a tiempo para habilitar su pase a la evaluación de las ofertas técnicas de la empresa. En la oferta técnica, la empresa logró presentar toda la documentación requerida de acuerdo con el sistema de evaluación cumple no cumple elaborado en el Pliego de Condiciones, luego de haberse realizado la evaluación financiera se determinó que esta cumple con los estándares requeridos por la Institución, por lo cual establecemos como **Conforme** dicha propuesta.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, sus modificaciones y su reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

**VISTO:** El Pliego de Condiciones elaborado al efecto.

## CONSIDERACIONES

**PRIMERO:** Evaluar como buena y válida la propuesta presentada por la empresa **FACIMAX, SRL**.

**SEGUNDO:** Realizar la publicación de los resultados de las evaluaciones del proceso en cuestión.

Laura Torres  
División de Suministros



Yenny Frías  
Dirección de Recursos Humanos

